



Quito – Ecuador

**NORMA  
TÉCNICA  
ECUATORIANA**

**NTE INEN-ISO/IEC 40500**

Primera edición  
2014-01

**TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – DIRECTRICES DE  
ACCESIBILIDAD PARA EL CONTENIDO WEB DEL W3C (WCAG) 2.0  
(ISO/IEC 40500:2012, IDT)**

INFORMATION TECHNOLOGY – W3C WEB CONTENT ACCESSIBILITY GUIDELINES (WCAG) 2.0  
(ISO/IEC 40500:2012, IDT)

---

Correspondencia:

Esta Norma Técnica Ecuatoriana es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO/IEC 40500:2012

---

DESCRIPTORES: Software  
ICS: 35.080

62  
Páginas

## Prólogo nacional

Esta Norma Técnica Ecuatoriana NTE INEN ISO/IEC 40500:2012 es una traducción idéntica de la Norma Internacional ISO/IEC 40500:2012 Information technology -- W3C Web Content Accessibility Guidelines (WCAG) 2.0. El comité responsable de esta Norma Técnica Ecuatoriana y de su traducción es el Comité Interno del INEN.

Para el propósito de esta Norma Técnica Ecuatoriana no se enlistan documentos normativos internacionales que se referencian en la Norma Internacional ISO/IEC 40500:2012, debido a que no existen documentos normativos nacionales correspondientes.

EXTRACTO

## Pautas WCAG 2.0

Esta sección es normativa.

### **Principio 1: Perceptible - La información y los componentes de la interfaz de usuario deben ser presentados a los usuarios de modo que ellos puedan percibirlos.**

**Pauta 1.1 Alternativas textuales: Proporcionar alternativas textuales para todo contenido no textual de modo que se pueda convertir a otros formatos que las personas necesiten, tales como textos ampliados, braille, voz, símbolos o en un lenguaje más simple.**

Comprender la Pauta 1.1

**1.1.1 Contenido no textual:** Todo contenido no textual que se presenta al usuario tiene una alternativa textual que cumple el mismo propósito, excepto en las situaciones enumeradas a continuación. (Nivel A)

- **Controles, Entrada de datos:** Si el contenido no textual es un control o acepta datos introducidos por el usuario, entonces tiene un nombre que describe su propósito. (Véase la Pauta 4.1 para requisitos adicionales sobre los controles y el contenido que aceptan entrada de datos).
- **Contenido multimedia tempodependiente:** Si el contenido no textual es una presentación multimedia con desarrollo temporal, entonces las alternativas textuales proporcionan al menos una identificación descriptiva del contenido no textual. (Véase la Pauta 1.2 para requisitos adicionales sobre contenido multimedia).
- **Pruebas:** Si el contenido no textual es una prueba o un ejercicio que no sería válido si se presentara en forma de texto, entonces las alternativas textuales proporcionan al menos una identificación descriptiva del contenido no textual.
- **Sensorial:** Si el contenido no textual tiene como objetivo principal el crear una experiencia sensorial específica, entonces las alternativas textuales proporcionan al menos una identificación descriptiva del contenido no textual.
- **CAPTCHA:** Si el propósito del contenido no textual es confirmar que quien está accediendo al contenido es una persona y no una computadora, entonces se proporcionan alternativas textuales que identifican y describen el propósito del contenido no textual y se proporcionan formas alternativas

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

**Documento:** TÍTULO: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN – Código:  
**NTE INEN-** DIRECTRICES DE ACCESIBILIDAD PARA EL CONTENIDO ICS: 35.080  
**ISO/IEC 40500** WEB DEL W3C (WCAG) 2.0 (ISO/IEC 40500:2012,IDT)

<b>ORIGINAL:</b> Fecha de iniciación del estudio:  17 de Octubre del 2013	<b>REVISIÓN:</b> La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma Oficialización con el Carácter de por Resolución No. publicado en el Registro Oficial No.  Fecha de iniciación del estudio:
--	---

Fechas de consulta pública:

Comite interno del INEN:  
Fecha de iniciación: 2013-11-21  
Integrantes del Subcomité:

Fecha de aprobación: 2013-11-21

**NOMBRES:**

Quim. Erika Chicaiza, (Presidenta)  
Bioq. Elena Larrea  
Ing. Verónica Mera  
Ing. Eduardo Quintana  
Ing. Edison Anago

Ing. Maria Fernanda Almeida  
Ing. Vinicio Rosas, (Secretario Técnico)

**INSTITUCIÓN REPRESENTADA:**

DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DIRECCIÓN DE METROLOGIA  
DIRECCION DE REGLAMENTACIÓN  
DIRECCION DE NORMALIZACIÓN  
DIRECCION DE VALIDACIÓN Y  
CERTIFICACIÓN  
COORDINACIÓN TÉCNICA  
DIRECCION DE NORMALIZACIÓN

Otros trámites:

La Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad aprobó este proyecto de norma

Oficializada como: Voluntaria  
Registro Oficial No. 171 de 2014-01-28

Por Resolución No. 14023 de 2014-01-14